



Resolución Jefatural No. 668 AGN/J

Lima, 14. SEP 1987

Vistos los documentos adjuntos en 06 folios útiles, sobre destaque de doña Nelly Rosario GUERRERO MUÑOZ;

CONSIDERANDO

Que, mediante Oficios números 959-87-CD--OM del 01-07-87 y 260-87-CD del 04-08-87, el Oficial Mayor de la Cámara de Diputados y del Congreso Sr. Luís CHACON SAAVEDRA y el Diputado por Amazonas Sr. César A. OLANO AGUILAR solicitaron el destaque de la servidora Nelly Rosario GUERRERO MUÑOZ para que preste servicios como Asistente en la Cámara de Diputados;

Que, por Oficios números 110-87 y 143-87-AGN/J de fechas 06-07 y 05-08-87 se autorizó el destaque de la referida servidora a partir del 07 de julio hasta el 04 de setiembre del presente año;

Que, en consecuencia, es necesario expedir la presente Resolución;

Estando con las visaciones del Director Técnico, de los Jefes de la Oficina de Administración(e), del Area de Personal(e); y

De conformidad con el Decreto Supremo N° 522 artículo 101º-Reglamento de la Ley 11377 Estatuto y Escalafón -- del Servicio Civil, el D.S.N°018-85-PCM artículo 13º inciso d) Reglamento Inicial del Decreto Legislativo N°276 y el D.S.N°007-82-JUS artículo 12º inciso d);

SE RESUELVE

REGULARIZAR, el destaque de doña Nelly Rosario GUERRERO MUÑOZ, Técnico Profesional 6, SPD, del Archivo de Organismos Públicos descentralizados, Gobiernos Locales y Notarías de la Dirección General de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación a la Cámara de Diputados, quien viene prestando servicios como asistente del Diputado por Amazonas desde el 07 de julio, acción que culminará el 04 de setiembre del presente año, debiendo la referida servidora reincorporarse a su Organismo de origen al término del -destaque.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/OA
AP
jr.



César Gutiérrez Muñoz

César Gutiérrez Muñoz
Jefe del Archivo General de la Nación